

ÍNDICE

I. LA RESPUESTA LEGISLATIVA A LA CRISIS ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN VINCULADOS AL SECTOR PÚBLICO EN TIEMPOS DE COVID-19

1. LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS OBJETO DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA: EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL ART. 34.4 RDL

1.1. La correcta calificación del contrato a la luz de las diferencias compensatorias que plantea el art. 34 RDL

1.1.1. La necesaria recalificación de los contratos administrativos especiales

1.1.2. El riesgo de la desviación procesal

1.2. Las concesiones de servicio del art. 34.4 RDL: análisis del ámbito de aplicación objetivo, subjetivo y temporal del precepto

2. EL RÉGIMEN EXCEPCIONAL DE SUSPENSIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DURANTE LA CRISIS SANITARIA: EL CARÁCTER PREFERENTE Y LIMITADO DEL ART. 34.4 RDL

2.1. El RDL como norma especial y el desplazamiento del régimen ordinario de los contratos públicos

2.2. El complejo retorno al régimen ordinario de contratación: análisis de los límites temporales y materiales del art. 34.4 RDL

2.2.1. El fin de la eficacia del régimen excepcional: la vigencia no prorrogada del RDL

2.2.2. Límites materiales: el indefinido concepto de imposibilidad de ejecución del contrato

2.3. El doble régimen de responsabilidad patrimonial contractual: aplicación simultánea del RDL y la LCSP

3. LA INTERPRETACIÓN FINALISTA COMO HERRAMIENTA DE SUPERACIÓN DE LAS IMPRECISIONES Y VAGUEDADES DEL ART. 34.4 RDL

3.1. El Real Decreto ley 8/2020, 17 de marzo, como respuesta a los efectos negativos de la crisis sanitaria. El fin compensatorio del art. 34.4 RDL

3.2. La ruptura entre la literalidad del art. 34.4 RDL y la finalidad de la norma. Posibles reglas interpretativas para enfrentar las dificultades prácticas

3.2.1. Argumento teleológico

3.2.2. La reducción teleológica y la extensión teleológica

II. EL ALZAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN Y LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA SUBSIGUIENTE: DIFICULTADES PRÁCTICAS

1. El singular concepto de reequilibrio económico del contrato previsto en el art. 34.4 RDL. Análisis de las principales diferencias respecto a su configuración tradicional.

1.1. Las causas que determinan el restablecimiento del equilibrio económico del contrato.

1.2. Finalidad perseguida por el reequilibrio económico del contrato: de la compensación económica del concesionario a la continuidad del servicio

1.3. La distribución de riesgos a la luz de la crisis sanitaria: el principio de riesgo y ventura, y la transferencia del riesgo operacional

2. LOS MECANISMOS PARA ALCANZAR EL REEQUILIBRIO ECONÓMICO: POSIBLES INSUFICIENCIAS DE LAS MEDIDAS ARBITRADAS EN EL ART. 34.4 RDL

2.1. El carácter exclusivo y excluyente de los mecanismos y el deber de motivación como límite de la discrecionalidad técnica

2.2. Los mecanismos de reequilibrio económico de la concesión de servicios

2.2.1. La ampliación de la duración inicial del contrato: una opción preferente condicionada por el contexto de la nueva normalidad

2.2.2. La modificación de las cláusulas de contenido económico incluidas en el contrato: La improcedencia del pago del canon durante el periodo de suspensión de la actividad

2.3. Dificultades prácticas: La posible insuficiencia de los mecanismos previstos en el art. 34.4 RDL y la interpretación finalista a favor de la combinación de los instrumentos de reequilibrio

3. EL QUANTUM Y EL QUOMODO DEL REEQUILIBRIO ECONÓMICO DE LA CONCESIÓN: DOS GRADES AUSENTES DEL ART. 34.4 RDL

3.1. Alcance reparador del reequilibrio económico: el daño emergente y el lucro cesante como conceptos indemnizables en el art. 34.4 RDL

3.2. La cuantificación del restablecimiento del equilibrio del contrato de concesión: el cálculo de la compensación económica

4. DE LAS IMPRECISIONES Y OTRAS LAGUNAS DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ART. 34.4 RDL

4.1. Suspensión de la actividad por imposibilidad de ejecución del contrato de concesión de servicios

4.2. La solicitud de compensación económica por la pérdida de ingresos y el incremento de costes derivados de la suspensión de la concesión

III. A MODO DE EPÍLOGO: EL REEQUILIBRIO DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS EN TIEMPOS DE «NUEVA NORMALIDAD»

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXO I. INFORMES, DICTÁMENES, INSTRUCCIONES Y OTROS DOCUMENTOS CONSULTADOS

ANEXO II. SENTENCIAS Y OTRAS RESOLUCIONES

